

**TÍTULO: PROGRAMA DE COOPERACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MEXICANA**

El programa de cooperación con la SSP consta de tres proyectos diferenciados. Los proyectos se encuentran en distintas fases del ciclo, según se describe a continuación en cada ficha resumen de proyecto:

**TÍTULO: PROYECTO DE CREACIÓN DEL CENTRO INTERNACIONAL PARA LA ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE TRATA DE PERSONAS Y LA INVESTIGACIÓN EN LA CIUDAD DE TAPACHULA. CHIAPAS.**

**CÓDIGO CAD:** 151. GOBIERNO Y SOCIEDAD CIVIL  
151.62 DERECHOS HUMANOS  
**ÁREA GEOGRÁFICA:** Estado de Chiapas  
**SITUACIÓN:** En ejecución  
**DURACIÓN:** 18meses  
**INICIO y FINALIZACIÓN:** Marzo 2011/Diciembre 2012  
**FIRMA DEL CONVENIO:** Fondo Mixto

**OBJETIVO GENERAL:** Contribuir a ofrecer en el Estado de Chiapas un Servicio de Atención Especializado a las Víctimas de Trata de Personas.

**OBJETIVO ESPECÍFICO;** Creación de un Centro de Atención a Víctimas de la Trata de Personas en la Ciudad de Tapachula.

**RESULTADOS ESPERADOS y ACTIVIDADES:**

**R1.- El Centro de Atención a Víctimas de encuentra operativo y prestando servicios de atención.**

- R1 A1 Modelos y/o protocolos de atención a víctimas de trata de personas definidos.
- R1 A2 Construcción / Refracción de Edificio sede del Centro de Atención y dotación del mobiliario y equipo necesario para su operatividad.
- R1 A3 Reglamento interno del Centro en vigor.
- R1 A4 Manual de procedimientos del Centro en vigor.
- R1 A5 Definición de la plantilla de funcionarios necesaria para la gestión del Centro y selección del personal (técnico, administrativo y de seguridad).
- R1 A6 Definidos los planes de capacitación inicial y permanente del Centro.

**R.2.- Implementadas campañas de difusión en el Estado sobre el fenómeno de la trata de personas.**

- R2 A7 Diseño y realización de campañas de información y concienciación sobre la trata de personas por diversos instrumentos.
- R2 A8 Adquisición de una unidad móvil para difundir, prevenir y atender a la población afectada.

**R.3.- Realizadas actividades de capacitación por medios presenciales y virtuales.**

- R3 A9 Definición e implementación de un programa de capacitación virtual (on – line).
- R3 A10 Definición e implementación de un programa de capacitación presencial para los diversos actores involucrados en el sistema. (Policía, Ministerio Público, Peritos, Sicólogos, médicos, sociedad civil .. etc)